



Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 043-2019-MPH

Huaral, 10 de Enero de 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, es necesario otorgar facultad a los funcionarios responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Huaral – Unidad Ejecutora 301327, de acuerdo a las nuevas disposiciones que rigen el sistema bancario.

Que, con la finalidad de dar cumplimiento a la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF-77.15, la Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, precisa que se debe efectuar la designación mediante Resolución suscrita por el Titular del Pliego de los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias.

Que, a partir del presente ejercicio, una nueva administración ha asumido la conducción de la Municipalidad Provincial de Huaral; por lo que, es necesario proceder con la designación de los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la corporación edil.

ESTANDO A LO EXPUESTO Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Huaral, así como para suscribir y rescatar fondos mutuos de las Cuentas Bancarias del Pliego N° 301327; conforme a lo siguiente:

De los Titulares:

Apellidos y Nombres

Praxedes Villanueva Cubas

Olinda Consuelo Cabrel Paredes

Cargo

Gerente de Administración y Finanzas.

Sub Gerente de Tesorería.

De los Suplentes:

Apellidos y Nombres

Nerio Hernan Lazaro Aquino

Antonia Brigida Vega Terrel

Cargo

Gerente Municipal.

Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Sistemas, unidad orgánica dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en la Página Web de esta Corporación Edil (www.munihuaral.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Jaime Uribe Ochoa
ALCALDE